TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA

FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS
LTK702	81	MERCEDES BENZ	2025	19

VEHICULO FRONTAL	VEHICULO TRASERA	VEHICULO INTERIOR

REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
N/A	02-12-2024	02-12-2026	93493151601200422	09-11-2025	08-11-2026

SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
1003610797506	16-08-2025	16-08-2026	CDA RUEDE SEGURO	10-11-2025	10-01-2026

MATRICULA		TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10033363900	02-12-2024	466053	16-12-2024	16-12-2026

La licencia de tránsito ha sido adjuntada en las páginas posteriores puesto que está en formato PDF.	Imagen sin asignar

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033363900

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LTK702	MERCEDES BENZ	SPRINTER 515 CDI	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.950	BLANCO ARTICO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	20

NÚMERO DE MOTOR
65492082214096

REG
N

VIN
W1V907657SP754035

NÚMERO DE SERIE
******

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
W1V907657SP754035

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BANCO DE OCCIDENTE

IDENTIFICACIÓN
NIT 890300279

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
150

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482024000515492

VE
I

FECHA IMPORT.
18/09/2024

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
02/12/2024

FECHA EXP. LIC. TTO.
02/12/2024

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

LT03008183640

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.466053

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LTK702	**AÑO MODELO:**	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	MERCEDES BENZ
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 20	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	SPRINTER 515 CDI		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS
NIT:	901056044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 28B N 75 63
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	16-12-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 16-12-2024 **HASTA:** 16-12-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

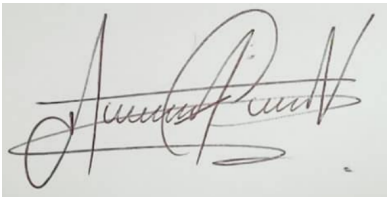

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
	2025	11	6	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	11	9	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	11	8

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93493151 - 601200422	LTK702	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1950	2025

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
20	MERCEDESBENZ	CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: SPRINTER515CDI	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
65492082214096	W1V907657SP754035	W1V907657SP754035	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCO DE OCCIDENTE	3185606205	NIT	890300279	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	93	246149	93493151	15001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 918.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.06 14:11:54 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre

Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

- SOAT
- Accidentes Personales
- Arriendos
- Disfruta Tranquilo
- Conduce Tranquilo
- Vida
- Responsabilidad Cívil Familiar

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- Cumplimiento
- Judiciales
- Ingeniería
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Crédito
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- **Bogotá:** **(+601)** 327 47 12/13
- **Nacional:** 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

A QUIEN INTERESE
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR

Se permite certificar que:

El tomador **TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS** Con NIT **901056044** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual No **1003610797506** desde 16/08/2025 hasta 16/08/2026.

Placa: LTK702
Marca: MERCEDES BENZ SPRINTER 515 CDI
Modelo: 2025
Asegurado: TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS
C.C. / NIT: 901056044

Responsabilidad Civil Contractual 200 SMMLV

Amparos:

- Muerte accidental
- Incapacidad total y permanente
- Incapacidad temporal
- Gastos médicos

Responsabilidad Civil Extracontractual 200/200/400 SMMLV

Amparos:

• Daños a bienes de terceros	200SMMLV
• Lesiones o muerte a una persona	200SMMLV
• Lesiones o muerte a dos o más personas	400SMMLV
• Amparo patrimonial	AMPARA
• Gastos de asistencia jurídica ante la jurisdicción penal	AMPARA
• Lucro cesante y daño moral	AMPARA

Extensión de Cobertura

- Amparo de Perjuicio Moral
- Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado
- Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 15/08/2025 a solicitud del asegurado.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
FIRMA AUTORIZADA

SEGURO
Autos Colectivos

PÓLIZA AA014817

FACTURA AB017581

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	**PRODUCTO**	Autos Colectivos			**ORDEN**	142
CERTICADO	AB017122	**FORMA DE PAGO**	Mensual	**TELEFONO**	6087405844	**USUARIO**	
AGENCIA	TUNJA			**DIRECCIÓN**	CR 10 21 15 INTERIOR 10		

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA									FECHA DE IMPRESIÓN		
24	06	2025	**DESDE**	DD 21	MM 06	AAAA 2025	**HORA**	24:00	01	07	2025
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 21	MM 06	AAAA 2026	**HORA**	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS			**NIT/CC**	901056044
DIRECCIÓN	CR 28 CL 86 26	**E-MAIL**	contabilidad@tne.com.co	**TEL/MOVIL**	6017920895
ASEGURADO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.			**NIT/CC**	890300279
DIRECCIÓN	CR 13 N 27-47	**E-MAIL**	servicioalcliente@bancodeoccidente.com.co	**TEL/MOVIL**	6013902058
BENEFICIARIO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.			**NIT/CC**	890300279
DIRECCIÓN	CR 13 N 27-47	**E-MAIL**	servicioalcliente@bancodeoccidente.com.co	**TEL/MOVIL**	6013902058

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE	TUNJA
DEPARTAMENTO	BOYACA
DIRECCION (UBICACION DEL RIESGO)	TUNJA
MARCA/TIPO (Codigo Fasecolda)	MERCEDES BENZ SPRINTER 515 SUS
CODIGO FASECOLDA	05803136
CLASE DE VEHICULO	BUS / BUSETA / MICROBUS
MODELO	2025
PLACA UNICA	LTK702
COLOR	BLANCO POLAR
NUMERO DE MOTOR	6,54921E+13
NUMERO DE CHASIS	W1V907657SP754035
Gastos de Transporte	No Aplica
Vehículo de Reemplazo	Sin Cobertura
Lucro Cesante u Obligaciones Fin	Sin Cobertura
Clausulado N°	21/06/2021–1501–P–03–00000000000000109–D0I0

ACCESORIOS	DETALLE	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR		PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	369,200,000.00	.00%			$.00
Accesorios Vehículo	.00	15.00%	3.00	smmlv	$.00
Coberturas al Vehículo		.00%			$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	1,000,000,000.00	.00%			$.00
– Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000.00	15.00%	3.00	smmlv	$.00
– Lesiones o Muerte de una Persona	1,000,000,000.00	.00%			$.00
– Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	2,000,000,000.00	.00%			$.00
Pérdida Total por Daños	369,200,000.00	15.00%			$.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	369,200,000.00	15.00%			$.00
Pérdida Parcial por Daños	369,200,000.00	15.00%	3.00	smmlv	$.00
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	369,200,000.00	15.00%	3.00	smmlv	$.00
Asistencia Jurídica	Incluida	.00%			$.00
Protección Patrimonial	Incluida	.00%			$.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	369,200,000.00	15.00%	3.00	smmlv	$.00
Asistencia en Viaje	Incluida	.00%			$.00
– Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	.00%			$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$3,444,977,300.00	$6,606,288.00	$.00	$1,248,634.00	$7,854,922.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	**PARTICIPACIÓN**
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	**NOMBRE**	**PARTICIPACIÓN**
900736043	SEGUROS EL ROBLE LTDA	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

SEGURO
Autos Colectivos

PÓLIZA
AA014817

FACTURA
AB017581

equidad seguros

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Mensual
PRODUCTO Autos Colectivos
COD. AGENCIA AB017122
CERTIFICADO 142
DOCUMENTO Renovacion
TEL: 6087405844
AGENCIA TUNJA
DIRECCIÓN CR 10 21 15 INTERIOR 10

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA										FECHA DE IMPRESIÓN		
24	06	2025	**DESDE**	DD	21	MM	06	AAAA	2025	**HORA**	24:00		01	07	2025
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD	21	MM	06	AAAA	2026	**HORA**	24:00		DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS
NIT/CC 901056044
DIRECCIÓN CR 28 CL 86 26
E-MAIL contabilidad@tne.com.co
TEL/MOVIL 6017920895

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN EL CLAUSULADO INDICADO EN LA DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE LA PRESENTE CARÁTULA, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DEPOSITADO POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP EN LA PESTAÑA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

BENEFICIARIO ONEROSO

"LA PRESENTE PÓLIZA SE RENOVARÁ AUTOMÁTICAMENTE EL DÍA DE SU VENCIMIENTO Y HASTA LA CANCELACIÓN TOTAL DEL CRÉDITO OTORGADO, SUJETO AL PAGO DE LA PRIMA DENTRO DEL PLAZO PACTADO Y NO PODRÁ SER CANCELADA O REVOCADA POR EL TOMADOR Y/O ASEGURADO, SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL BENEFICIARIO ONEROSO DESCRITO EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

LA EQUIDAD SEGUROS SE OBLIGA A DAR AVISO AL BENEFICIARIO ONEROSO, EN CASO DE QUE DECIDA REVOCAR UNILATERALMENTE O MODIFICAR EL CONTRATO DE SEGURO, CON UNA ANTELACIÓN NO MENOR A (30) DÍAS A LA FECHA EN QUE SURTIRÁ EFECTO LA ANTERIOR DECISIÓN.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EN CASO DE SINIESTRO QUE AFECTE EL VEHÍCULO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA, LA EQUIDAD SEGUROS INDEMNIZARA AL BENEFICIARIO ONEROSO, DESCRITO EN LA CARATULA, HASTA POR EL RESPECTIVO MONTO DE SUS INTERESES Y ACREENCIAS SIN SUPERAR EL VALOR ASEGURADO. EL SALDO DE LA INDEMNIZACIÓN, SI LO HUBIERE, SERÁ PAGADO AL ASEGURADO."

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS